aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[illegible]	8	[illegible] S.A	A - APORTANTES COTIZANTES	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]-[illegible]	3744747	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0	$1,249,572,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
[illegible]				2,182	$1,049,545,500	$0					$0	$1,049,545,500
COLFONDOS	23103	800.227,940	6	136	$64,413,300	$0	$18,200	$0	$190,200	$-	$0	$64,413,300
COLPENSIONES	25-14	900.336,004	7	275	$176,456,500	$0	$1,362,600	$0	$1,362,600	$-	$0	$176,456,500
PORVENIR	23010	800.224,808	8	1,254	$558,245,600	$0	$348,700	$0	$188,700	$-	$0	$558,245,600
PROTECCION	23011	800.139,339	0	516	$269,843,200	$0	$148,700	$0	$148,700	$-	$0	$269,843,200
SKANDIA	23059	800.253,055	2	1	$586,900	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$586,900
[illegible]				2,182	$148,061,900	$0					$0	$148,061,900
COLPATRIA AFP	1614	860.092,788	9	2,182	$148,061,900	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$148,061,900
[illegible]				2,182	$270,453,000	$0					$0	$270,453,000
CAJANAL	CCF33	860.280,093	3	44	$5,280,700	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$5,280,700
CAJANAL	CCF39	860.280,106	1	17	$1,926,300	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$1,926,300
COMFAC	CCF34	892.400,155	3	80	$9,022,000	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$9,022,000
COLSUBSIDIO	CCF32	860.007,336	1	159	$21,084,500	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$21,084,500
COMBARRANQUERA	CCF06	890.102,002	2	1	$31,000	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$31,000
COMFABOY	CCF10	891.800,213	8	16	$1,850,300	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$1,850,300
COMFACA	CCF13	891.190,047	2	16	$1,980,700	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$1,980,700
COMFACASANARE	CCF09	844.003,392	8	95	$11,529,700	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$11,529,700
COMFACESAR	CCF15	892.399,089	8	18	$2,024,500	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$2,024,500
COMFACOR	CCF16	891.180,005	1	570	$69,161,800	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$69,161,800
COMFAMA	CCF24	890.300,241	9	483	$65,344,400	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$65,344,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890.101,994	9	60	$6,829,300	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$6,829,300
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891.180,008	2	20	$2,137,600	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$2,137,600
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891.480,000	1	53	$6,994,000	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$6,994,000
COMFANDI	CCF57	890.303,208	5	245	$28,039,900	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$28,039,900
COMFAORIENTE	CCF41	890.300,035	5	116	$13,560,000	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$13,560,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890.480,023	7	99	$18,510,900	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$18,510,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890.000,381	0	6	$888,100	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$888,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890.700,148	4	75	$9,130,900	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$9,130,900
COMFENALCO VALLE	CCF55	890.103,093	5	4	$455,700	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$455,700
COMFAMILIARES	CCF11	890.806,490	5	15	$1,691,000	$0	$0	$0	$0	$-	$0	$1,691,300

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DE L APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811000[illegible]	8	DISTRACOM S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRETERA	CALETA-CORDOBA	774747	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	SOPORTADO	3109538617	E	2026/03/13	2026/03/13	BANCOLOMBIA	0	$1,743,877,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORA: 23)				2,192	$1,721,234,300	$0					$0	$1,721,234,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMENA)	EPS001	830.113,831	0	3	$887,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$887,800
ASMET SALUD EPS S.A.S	ESSC62	900.935,126	7	13	$1,353,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,353,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900.298,372	9	5	$461,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$461,100
CAPRESOCA	EPSC25	891.856,000	7	18	$2,039,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,039,900
COMFACHOCÓ	CCFC20	891.480,071	8	1	$113,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$113,000
COMFENALCO VALLE	EPS032	890.[illegible]03,093	5	43	$4,924,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4,924,800
COMPENSAR	EPS008	860.066,942	7	25	$2,707,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,707,000
COOSALUD EPS	EPS042	900.226,715	3	9	$1,009,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,009,600
COOSALUD NOVEDAD	ESSC24	900.226,715	3	91	$9,234,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,234,300
EMSSANAR	ESSC18	901.[illegible]21,765	8	19	$1,950,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,950,900
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.	CCFC35	901.[illegible]43,761	5	3	$313,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$313,500
EPS MUTUAL SER	EPS048	805.[illegible]08,194	7	91	$10,723,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$10,723,600
EPS SURA (ANTES SANITAS)	EPS010	800.[illegible]88,702	2	537	$55,761,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$55,761,500
FAMISANAR	EPS017	830.[illegible]03,564	7	69	$5,937,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,937,900
MUTUAL SER	ESSC37	805.[illegible]08,194	7	147	$14,515,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$14,515,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.[illegible]56,264	2	378	$43,653,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$43,653,100
NUEVA EPS NOVEDAD	EPS041	900.[illegible]56,264	2	109	$11,213,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$11,213,700
PROTECCION	CCFC55	901.[illegible]43,211	6	28	$2,416,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,416,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.[illegible]01,157	2	57	$5,469,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$5,469,100
SALUD MIA EPS	EPS046	901.[illegible]14,254	1	1	$98,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$98,000
SALUD TOTAL	EPS033	800.[illegible]30,907	4	518	$62,388,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$62,388,200
SANITAS	EPS035	800.[illegible]51,460	6	242	$29,340,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$29,340,900
SAVIA SALUD	EPS040	900.[illegible]01,350	0	25	$3,725,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3,725,400
CBF (ADMINISTRADORA: 1)				5	$2,749,700	$0					$0	$2,749,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PARCB	899.[illegible]99,239	2	5	$2,749,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,749,700
ESA (ADMINISTRADORA: 1)				5	$1,833,300	$0					$0	$1,833,300
SENA	PASENA	899.[illegible]99,034	1	5	$1,833,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,833,300
TOTAL				2192	$1,743,877,700	$0	$2,241,200	$0	$2,241,200	$0	$0	$1,743,877,700

2026/03/14 09:17 AM

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los Estados Financieros de la compañía por el año terminado a 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

   - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" entre febrero y julio del 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) de mismo corte.

   - Revisión de las planillas integradas de liquidación de aportes (APORTES EN LINEA) por el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de los meses comprendidos entre febrero y julio de 2026, se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación se expide la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Insituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al periodo comprendido entre febrero y julio de 2026, mediante la planilla integrada de liquidación que se detallan a continuación:

Numero de Planilla Integrada de liquidación de Aportes (APORTES EN LINEA)	Mes	Valor pagado
9501288620	Febrero 2026	$ 1.479.066.600
9502963790	Marzo 2026	$ 1.541.121.800
9504608360	Abril 2026	$ 1.639.801.700
9506221109	Mayo 2026	$ 1.699.470.100
9507787265	Junio 2026	$ 1.670.766.200
9509357867	Julio 2026	$ 1.743.877.700

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A. en cumplimiento de los establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

EVA SANDRID MERCADO ALFARO

Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.08.20 14:56:19 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 278074-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Calle 16 Sur No. 43A-49
Pisos 4 y 9
Ed. Corficolombiana
Medellín
Colombia

Tel: +57 (604) 604 1899
www.deloitte.com/co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
DISTRACOM S.A.
NIT 811.009.788-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado 31 de diciembre de 2026.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

   - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2370 "Retenciones y aportes de nómina" de julio de 2026 contra la planilla (APORTES EN LINEA) No. 9509357867 del mismo corte.

   - Verificación que el pago de las planillas (APORTES EN LINEA) No. 9509357867 de 13 de agosto del 2026, la cual se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 923 de 31 de mayo de 2017.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Distracom S.A.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en pesos colombianos)

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Distracom S.A., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondientes al mes de julio mediante la planilla integrada de liquidación No. 9509357867 por valor de $ 1.743.877.700

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certifico se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de la Plantilla (APORTES EN LINEA) que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Medellín a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026, por solicitud de la Administración de Distracom S.A. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y no podrá ser usado para otros fines.

EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Digitally signed by EVA SANDRID MERCADO ALFARO
Date: 2026.08.20 14:54:21 -05'00'

Eva Sandrid Mercado Alfaro
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 278074 -T
Cedula de Ciudadanía 1.102.876.214
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.